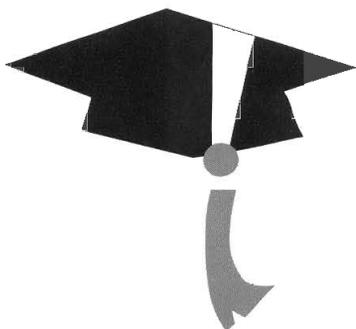


EN EL UMBRAL



Sección coordinada por Irene Albarrán Lozano

Actuaria. Profesora de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales (UCM)



Las empresas contestan

¿Qué buscan las entidades al incorporar personal nuevo a su plantilla?, ¿qué conocimientos y requisitos exigen?, ¿qué clase de contrato suelen realizar? La respuesta a éstas y otras preguntas se refleja en el siguiente artículo.

En el número anterior de la Revista Actuarios pudimos conocer, entre otras cosas, qué piensan los estudiantes de Ciencias Actuariales y Financieras, sobre los estudios y la formación que adquieren. De sus comentarios se desprendía una gran preocupación ante su acceso al mercado laboral. La mayoría creía necesario completar sus conocimientos mediante prácticas en empresas, cursos, seminarios, etc.

Del otro lado está el interrogante de « qué buscan » las entidades cuando deciden incorporar personal a sus plantillas y qué valoran pensando especialmente en los futuros actuarios, no sólo en lo relacionado con los conocimientos teórico-prácticos, sino también con el perfil psicológico y la personalidad del candidato. Al preparar el formulario, consideré conveniente preguntar, además, por el número de actuarios que en octubre de 1997 fecha en que se realizó la encuesta, trabajaban en cada empresa y cuántos licenciados habían contratado durante el último año. Respecto a estos últimos « fichajes » se especificaba qué estudios poseían, con qué tipo de contrato se habían incorporado, en qué departamento prestan sus servicios, etc... Las últimas preguntas estaban orientadas a conocer si las empresas realizan alguna actividad de formación destinada a sus empleados, y, en caso afirmativo, ver si lo realizan en la propia empresa, su matriz, centros ajenos, en el extranjero...

El cuestionario que se elaboró fue enviado, a primeros de octubre, a unas 100 empresas ubicadas en Madrid, de las que respondieron 26. Las empresas que nos han contestado se dedican en su mayoría (77%) al Seguro Directo, el

23% restante al Reaseguro, y un 19% a ambas actividades. Más de la mitad (58%) operan en el ramo de Vida. Este mismo porcentaje en el de Multirriesgos y algo menos del 50% en Autos. El 38% del total se centran en Seguros de Responsabilidad Civil. Con menor representación (23%, 20% y algo menos del 10% en los dos últimos casos) aparecen representados los Seguros de Salud, Accidentes, Asistencia en Viaje y Planes y Fondos de Pensiones, respectivamente.

Una vez conocido, en cierta medida, el tipo de negocio de las empresas encuestadas, paso a comentar sus respuestas relativas a los demás temas planteados.

El 84% de las empresas que han contestado cuentan, actualmente, entre sus empleados con actuarios. La media es de tres por entidad. Por lo general, hay uno, aunque existen empresas que disponen de 6, 7, 8, e incluso, 10 actuarios.

Bastante más de la mitad (70%) ha incorporado el último año nuevas personas a su plantilla. Por término medio han contratado a cuatro, aunque predominan las empresas que han incorporado sólo una o dos personas. Sin embargo, destaca una de ellas que ha admitido 40. La mayoría de estas personas « recién contratadas » es licenciada en Ciencias Económicas, Derecho y Empresariales. Casi todas las compañías que han incorporado una o dos personas, han elegido a actuarios destinados tanto al departamento Técnico Actuarial como al Financiero Contable. Como la excepción confirma la regla, en un caso se ha incorporado un actuario al departamento Comercial. Se puede subrayar, sólo hasta cierto punto, que, aunque en porcentajes mínimos, también contratan a médicos, sociólogos, biólogos, etc...

En relación con el tipo de contratos formalizados, en el 35% de los casos se han firmado contratos indefinidos, (quizá amparándose en las nuevas ventajas que ofrece la Administración) y en el 27% han sido contratos temporales. Otra modalidad frecuente ha sido la de becarios (11%) y, en menor medida con diferencia, se sitúan los contratos en prácticas y por obra y servicios.

Las «nuevas adquisiciones» se han incorporado, en su mayoría al departamento Técnico Actuarial (35% de las empresas) y al Financiero Contable (33%). En el resto de áreas (Comercial, Administrativa, Recursos Humanos, etc...) la incorporación ha sido mínima.

Estas personas recién contratadas, por lo general, contaban con una experiencia baja en el puesto al que se han incorporado. Curiosamente cabe destacar que en el mismo porcentaje de casos (27%) se han incorporado personas tanto con experiencia nula como media.

Considerando el tema de la formación, casi la totalidad (90%) de las entidades encuestadas realizan actividades de este tipo para sus empleados. Más de la mitad les forman en su propia empresa y, paralelamente, en centros ajenos. Pocas en su matriz y, prácticamente, ninguna realiza exclusivamente la formación en la propia empresa. Es frecuente que sea, únicamente, en centros externos o se combine la formación en la propia empresa con la realizada en centros ajenos y en el extranjero.

Uno de los objetivos fundamentales del cuestionario era, no sólo conocer el número de actuarios de que dispone cada empresa y si han contratado personal últimamente, sino también algo que parece más importante: hacernos una idea de, como ya he señalado, «qué busca» una compañía aseguradora cuando se plantea contratar a un nuevo actuario. Es decir, qué conocimientos, requisitos y condiciones considera mínimos o deseables para el personal que va a contratar.

No todas las empresas contestaron a este apartado. En muchos casos coincidía con que los servicios técnico actuariales eran contratados externamente o que últimamente no habían incorporado nuevo personal. Sin embargo, las que contestaron (más del 60%) lo hicieron clara y detalladamente.

Casi la totalidad considera necesarios unos conocimientos técnicos, estadísticos y financieros básicos («aquello que se supone debe saber un actuario»). Algunas de las compañías encuestadas consideran que les interesa una base suficiente, aunque sea mínima, «para poder aprender». La mayoría cree imprescindible el conocimiento de idiomas e informática básica (hoja de cálculo, procesador de textos, etc...) a nivel usuario. Varias mencionan el manejo de software específico que se emplea en el ámbito actuarial. También señalan como importante, aunque en menor medida, estar al día en temas legislativos y fiscales.

Se valora un buen expediente académico, haber recibido cursos de formación adicionales y estar dispuesto a un pro-

ceso de formación inicial intenso. Para alguna entidad la disponibilidad de viajar es un punto importante a tener en cuenta.

En el caso de empresas dedicadas a actividades muy concretas, como el Reaseguro, Planes y Fondos de Pensiones, conocimientos técnicos específicos relativos a estas actividades son apreciados muy positivamente.

Algunas entidades encuestadas no se plantean más que cubrir vacantes o reforzar sus actuales grupos de trabajo.

Una vez establecidos los conocimientos mínimos que requieren, veamos el perfil «psicológico» que prefieren. Coincide la mayoría en que prefieren personas con iniciativa, motivadas, con espíritu de trabajo y centradas en el mismo, con deseo de desarrollo personal, personalidad abierta al trabajo en equipo, maduros y con actitud flexible.

¿Qué opinan respecto a la experiencia del candidato?. Las entidades parecen no coincidir. Unas consideran imprescindible un mínimo de dos años de experiencia o haber trabajado anteriormente en puestos similares. Para otras, la experiencia resulta obligatoria o deseable, dependiendo del puesto a desempeñar.

Después de haber recogido la opinión de algunos representantes del gremio de las empresas del sector asegurador respecto a diversas cuestiones que se les ha planteado, espero que sirva de orientación a aquellos que se preparan a integrarse en un futuro, más o menos próximo, al mundo laboral.

¿Qué buscan las entidades al contratar actuarios?

CONOCIMIENTOS

- Técnicos
- Estadísticos
- Financieros
- Idiomas
- Informática
- Legislación
- Fiscalidad

REQUISITOS

- Iniciativa
- Motivación
- Espíritu de trabajo
- Deseo de superación
- Capacidad trabajo en equipo
- Flexibilidad
- Madurez
- Disponibilidad para viajar
- Buen expediente académico
- Formación adicional
- Experiencia (según el puesto)





Asociación de Alumnos de Ciencias Actuariales y Financieras de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Todo escrito informativo debe nacer, como su mismo nombre lo indica, informando. Por ello, resumimos la causa que nos ha llevado a escribir este artículo en una sola frase: Se ha creado una asociación de alumnos de Ciencias Actuariales y Financieras en la UPV-EHU (Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea). «FAUNE».

Una vez que tenemos esta idea clara, pasemos ahora a contar los diferentes pormenores y detalles que afectan a nuestra nueva asociación.

Génesis de proyecto

Allá por el mes de marzo, a un grupo de estudiantes de la rama de actuarial, vinculados todavía a la licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, se nos ocurrió la idea de formar una asociación, sociedad, grupo de trabajo... Nuestro objetivo era claro pero la plasmación de la idea en un ente o forma palpable estaba todavía muy verde.

La idea primaria era la de poder llevar a la práctica real del mercado los conocimientos teóricos adquiridos; no nos conformábamos con estudiar las diferentes técnicas y conceptos actuariales, si no que veíamos la necesidad de adquirir otro tipo de conocimiento complementario, y a partir de ahí formar una agrupación que diese la posibilidad de realizar esa idea.

Así, después de cumplir los formalismos requeridos a tal efecto por la universidad, por fin se ha aceptado nuestra propuesta. Esa idea es hoy realidad.

Características del proyecto

1. Es una asociación de alumnos para alumnos: esto quiere decir que todos los que participamos en ella somos alumnos y que trabajamos para el alumnado.

2. Es una asociación científica: esto la hace muy especial dentro del mundo universitario, pues dicha característica permite llevar a cabo diversos trabajos de investigación, estudios para empresas, etc., lo cual nos permitirá conseguir la idea primaria de acercarnos al mundo real.

3. Es una asociación financiero-actuarial: el propósito del proyecto es moverse en general por el mundo actuarial y financiero, y en particular en el mundo de las entidades

financieras, mercados financieros y el mundo del riesgo. Eso sí, en ningún momento queremos dejar al margen aspectos derivados del propósito principal.

Estructura de la asociación

FAUNE tiene como **socios** a los alumnos de la UPV-EHU que cursan estudios de la rama actuarial, o de la nueva licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras, y que, de forma voluntaria, deseen apuntarse.

La Junta Directiva, que es elegida por los socios, se compone de siete miembros que son los encargados de la gestión de los distintos trabajos, el reparto de los mismos entre los socios, además de otras funciones. Esta Junta Directiva se renueva cada dos años, aunque al primer año de su mandato deberá renovar parte de la misma.

La Junta Directiva, a la vez, está controlada por la Asamblea General, que es el verdadero órgano rector de la asociación.

Dado que nuestra idea es involucrar a las distintas entidades aseguradoras (financieras en general) en nuestro proyecto a fin de poder acercarnos a la realidad, se ha creado la figura del **Socio de Honor**, cuya misión deberá ser la de ayudar en el trabajo de la asociación, bien aportando información o bien cooperando directamente.

Objetivos de futuro

En nuestro caso este futuro es muy inmediato, pues al no tener pasado debemos formar la identidad de nuestra asociación en estos primeros momentos. Para ello estamos trabajando en tres frentes diferentes:

1. Reforzamiento de nuestra infraestructura: búsqueda y acondicionamiento del local de trabajo, adquisición de instrumental (llámese ordenadores, tablas de mortalidad, softwares...), obtención de información acerca de cursos complementarios, captación de colaboradores externos (aseguradoras, Instituto de Estudios Actuariales y Financieras, ...).

2. Proyectos de investigación: búsqueda y elección de proyectos adecuados para nuestras necesidades, y posibilidades, con el fin de adquirir otros conocimientos no estudiados.

3. Organización de jornadas: se estudian los distintos temas que consideramos interesantes, y que no se traten en clase, a fin de traer a gente experta en esos temas y así completar nuestra formación.

Con estos tres frentes iniciales queremos empezar a andar pero no vamos a limitar a esto nuestra actividad. Una vez nos hayamos consolidado, nuestra idea es la de poder prestar asistencia y ayuda a las entidades que nos lo solici-

ten y, con ello, completar nuestra idea de acercarnos al mundo real.

Nombre: FAUNE: Finantza-Aktuarial Unibertsitate Elkargoa
 Dirección: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avda. Lehendakari Agirre, 83. 48015 Bilbao (Bizkaia).

Presidente: Armando J. Ugarriza Capdevilla
 Vicepresidente: Igor Gorostiaga Omaetxebarria
 Tesorero: Inazio Uriarte Gorostiaga
 Secretario: Maite Galán Fernández
 Vocales: Cristina Taranilla Nieves; Andrés Alaña Pérez de Mendiguren; Alfonso Beade López



La licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras de la Universidad de Málaga

La Universidad de Málaga se ha sumado recientemente al conjunto de Universidades que en nuestro país ofrecen la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras. De hecho, ha comenzado con la impartición del plan de estudios conducente a la obtención de dicho título en el presente curso académico, de forma que la primera promoción saldrá en el curso 98/99.

El objeto de este breve artículo es mostrar el contenido del plan de estudios que la Universidad de Málaga ha diseñado y puesto ya en marcha haciendo uso de las facultades de que las instituciones universitarias disponen a tal efecto, dentro del marco establecido por las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras fijadas por el Real Decreto 1399/1992, de 20 de noviembre (publicado en el B.O.E. núm. 306, de 22 de diciembre de dicho año).

En cuanto a los estudios y titulaciones de primero y segundo ciclo que dan acceso a estas enseñanzas de segundo ciclo, y a los complementos de formación que, para acceder a la Licenciatura, deben cursar los alumnos que han superado el primer ciclo de la Licenciatura en Derecho y los Diplomados en Estadística, nos remitimos al artículo del profesor BETZUEN publicado en esta misma sección del número 15 de *Actuarios*, de julio de 1997.

El plan de estudios fue homologado por el Consejo de Universidades por Acuerdo de su Comisión Científica de 17 de diciembre de 1996 y posteriormente publicado por Resolución de 19 de marzo de 1997, de la Universidad de Málaga (publicado en el B.O.E. núm. 100, de 26 de abril de 1997).

La carga lectiva global es de 150 créditos, equidistribuidos entre los dos cursos académicos de que consta.

Las materias troncales establecidas por el Real Decreto 1399/1992 han sido organizadas en asignaturas cuatrimestrales, lo mismo que las obligatorias y optativas establecidas por la Universidad de Málaga. El conjunto de estos tres tipos de asignaturas, junto con las de libre configuración (15 créditos), configura el contenido completo del plan de estudios, el cual, ordenado por cursos y cuatrimestres, se sintetiza en los cuadros siguientes:

PRIMER CURSO

Primer Cuatrimestre

Asignaturas troncales y obligatorias	Nº. Ctos.
• Estadística Actuarial I	6
• Matemática Financiera I	6
• Análisis Financiero	7,5
• Teoría General del Seguro	6
• Teoría Económica de las Finanzas	6
• Derecho del Seguro, Bancario y Bursátil	6
• Economía y Técnica de la Seguridad Social	6
• N.º de créditos asignaturas troncales y obligatorias	37,5

Segundo Cuatrimestre

Asignaturas troncales y obligatorias	Nº. Ctos.
• Estadística Actuarial II	6
• Matemática Financiera II	6
• Gestión de Empresas Financieras	7,5
• Matemática Actuarial I	6
• Instrumentos y Mercados Financieros	6
• N.º de créditos asignaturas troncales y obligatorias	37,5

SEGUNDO CURSO

Primer Cuatrimestre

Asignaturas troncales y obligatorias	Nº. Ctos.
• Estadística Actuarial III	6
• Matemática Financiera III	6
• Matemática Actuarial II	6
• Planes Privados de Previsión	6
• Régimen Fiscal de las Empresas Financieras y Aseguradoras	6
• N.º de créditos asignaturas troncales y obligatorias	30
• Asignaturas optativas (1)	X_1
• Asignaturas de libre configuración (2)	Y_1

Segundo Cuatrimestre

Asignaturas troncales y obligatorias	Nº. Ctos.
• Econometría Actuarial	6
• Matemática Actuarial III	6
• N.º de créditos asignaturas troncales y obligatorias	12
• Asignaturas optativas (1)	X_2
• Asignaturas de libre configuración (2)	Y_2

Donde $X_1 + X_2 = 18$; $Y_1 + Y_2 = 15$

(1) Asignaturas optativas:

Asignatura	Nº. Créditos
• Auditoría de Empresas Financieras y Aseguradoras	6
• Consolidación Contable de Entidades Financieras	6
• Contabilidad de Gestión de Empresas Financieras y Aseguradoras	6
• Derecho de Daños	6
• Derecho de la Seguridad Social	6
• Dirección y Gestión de la Empresa Aseguradora	6
• Gerencia de Riesgos	6
• Historia de las Instituciones Financieras	6
• Informática Aplicada	6
• Instituciones Financieras	6
• Marketing Financiero	6
• Mercado de Valores	6
• Mercados Monetarios Internacionales y de Divisas	6
• Práctica de la Seguridad Social	6
• Seguros de daños	3
• Seguros de personas	36

Además, las asignaturas optativas de otras titulaciones que se impartan en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, cuando no hayan sido cursadas previamente.

(2) Asignaturas de libre configuración: Puede cursarse cualquier asignatura de las enseñanzas que se imparten en la Universidad de Málaga o en las instituciones que, en este sentido, tengan algún convenio firmado con ella. Los créditos empleados en asignaturas optativas, cuando el alumno supere los 18 que ha de cursar, tendrán la consideración de libre configuración.

Señalamos también que no se exige trabajo de fin de carrera ni examen de tipo general al finalizar los estudios para obtener el título.

Por último, apuntamos también que, con posterioridad a la aprobación del plan de estudios y su publicación en el B.O.E., la propia Universidad de Málaga ha detectado la necesidad de realizar algunos cambios en la ubicación que, en la secuencia temporal de desarrollo, han recibido algunas asignaturas.

Así, y a título de ejemplo, se estima que, para su buen desarrollo y correcto aprovechamiento por los alumnos, la asignatura «Economía y Técnica de la Seguridad Social» debería pasar al segundo curso, y que «Planes Privados de Previsión» debería pasar al segundo cuatrimestre del segundo curso (después de las asignaturas «Matemática Actuarial I» y «Matemática Actuarial II»).

La reordenación se podrá realizar una vez que los dos cursos de que consta el plan estén en marcha, es decir, para el curso 1999/2000. Y, en todo caso, se realizará respetando la carga lectiva de 37,5 créditos en cada cuatrimestre entre asignaturas troncales, obligatorias y optativas y de libre configuración.

Por otra parte, también será necesario modificar la carga lectiva asignada a las asignaturas optativas que tienen 3 créditos, con objeto de ajustarse a las directrices del Real Decreto 614/1997, de 25 de abril, que exige una carga lectiva mínima de 4,5 créditos para las asignaturas cuatrimestrales.

Además, la Universidad de Málaga no es ajena a la reforma de planes de estudio que se anuncia desde el Ministerio de Educación y Cultura, lo que supone un factor de incertidumbre que puede que haga que la Universidad retrase las modificaciones que pretende impulsar, para no realizar demasiados cambios en un corto periodo de tiempo.

